agenzia fides
Organo di informazione delle Pontificie Opere Missionarie
Fondata nel 1927
http://www.fides.org

ASIA/TURQUIA - Los problemas espinosos de las minorías religiosas y para los convertidos al cristianismo

Estambul (Agencia Fides) - A pesar de la apertura del primer ministro Recep Tayyip Erdogan sobre la restitución de bienes a las iglesias y otras comunidades, lo que destaca son los importantes problemas que viven las minorías religiosas de Turquía. De acuerdo con un informe en el periódico turco "Begun", estas son cuestiones que tienen claras raíces históricas y sociales, dice una fuente de Fides en Turquía.
Décadas atrás, hubo zonas en el país en el que las minorías como los cristianos o Judios fueron la mayoría. El Imperio Otomano - escribe: "Begun" - había sido capaz de mantener el equilibrio entre los grupos religiosos, a pesar de la autonomía de la comunidad de mayoría musulmana, cultural y religiosa para todos los grupos. Sin embargo, la República de Turquía, desde 1923, ha cambiado radicalmente este enfoque, con la creación de "una jerarquía basada en la política étnica de la centralización". Debido a esta ideología, las minorías han tenido muchos problemas en el país y, como es bien sabido, muchos han abandonado el país, permaneciendo en condiciones de marginación.
"Los problemas de los conversos al cristianismo no son menos importantes", dijo el periódico. Los ciudadanos de Turquía musulmanes convertidos al cristianismo, ni siquiera son consideradas "minorías". "Ellos no pueden tener los mismos derechos y son ignorados por los turcos". Ellos siempre están vigilados por la policía, son vistos como "traidores". Para ello, dice la fuente de Fides, las minorías religiosas darían la bienvenida a una nueva constitución que es más tolerante hacia los conversos al cristianismo para que puedan practicar libremente su religión. Por encima de todo, el periódico "Begun" concluye: en el respeto con el laicismo que caracteriza el sistema administrativo y jurídico turco, de los cuales los políticos no pierden la oportunidad de presumir. (PA) (Agencia Fides 19/11/2011)

I contenuti del sito sono pubblicati sotto Licenza Creative Common - http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.it